

PROGRAMA DE ESTUDIO

1.-Área Académica

Humanidades

2.-Programa Educativo

Derecho

3.-Dependencia Académica

Facultad de Derecho

4.-Código

LDER
28047

5.-Nombre de la EE

Derecho Económico

6.-Área de Formación (principal)

Terminal

6.1-Área de Formación (secundaria)

Optativa

7.-Valores de la Experiencia Educativa

Créditos: 7	Teoría: 2	Práctica: 3	Total Horas: 70	Equivalencia (s) Ninguna
----------------	--------------	----------------	--------------------	-----------------------------

8.-Modalidad

Curso

9.-Oportunidades de Evaluación

Todas las previstas en el Estatuto de los Alumnos

10.-Requisitos (s)

Pre-requisitos: ninguno

Co-requisitos: ninguno

11.-Características del Proceso de Enseñanza Aprendizaje

Grupal	Máximo: 35	Mínimo: 20
--------	------------	------------

12.-Agrupación Natural de la EE (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

Academia de Derecho Económico, Teoría Económica, Derecho Financiero y Derecho Fiscal

13.-Proyecto Integrador

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGA) Derecho y Globalización

14.-Fecha

Elaboración: 20/02/2009	Modificación: 12/02/2010	Aprobación: 12/02/2010
----------------------------	-----------------------------	---------------------------

15.-Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y / o modificación

C. a Dra. Isabel Castro Paredes, Mtro. Ignacio Barradas Vista, Dr. Roberto Bravo Garzón, Mtra. Margarita García Gutiérrez, Mtro. Guillermo Sánchez Vaca, Mtro. Luis Manuel Lara Hernández, Mtro. Roberto Monroy García, Mtro. Ángel Luis Parra Ortiz, Dra. Sara Luz C. Quiroz Ruiz

16.-Perfil del Docente

Licenciado en derecho, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho; con cursos sobre estrategias de enseñanza aprendizaje dentro del MEIF; con experiencia docente en el nivel superior y en el área de Derecho Económico.

17.-Espacio

Intrafacultad IaF	Transdisciplinario
-------------------	--------------------

18.-Relación Disciplinar

19.-Descripción

La ubicación de esta experiencia educativa corresponde al Área de formación Terminal del programa académico. El Derecho Económico es un saber jurídico, de naturaleza compleja porque emerge de la vinculación del Derecho con la Política Económica asumida por el Estado, cuyo marco regulatorio se fundamenta en las Constituciones Políticas de los Estados Nacionales, armonizando el derecho interno con el derecho externo, generando así derechos zonales. De ahí el enfoque transdisciplinar con que son ponderados los saberes teóricos, para que el estudiante advierta el contenido y alcance del llamado Capítulo Económico de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vinculado con la política económica neoinstitucionalista asumida por el Estado Constitucional mexicano desde 1983; con lo cual después podrá investigar en colaboración con otros compañeros, cómo son los procedimientos que aseguran la eficacia y eficiencia a las relaciones comerciales. Finalmente, el estudiante logrará construir los marcos regulatorios requeridos por los agentes económicos en el escenario del mercado.

20.-Justificación

Actualmente el proceso de integración económica que desarrolla México, a través de su participación en la Organización Mundial de Comercio (OMC), de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y de Tratados de Libre Comercio (TLC'S), genera que un sector de la práctica de los servicios jurídicos, se dedique a la aplicación de marcos regulatorios conformados por normas jurídicas y regulaciones, para preservar la concurrencia y la competencia económica en el mercado de bienes y servicios, para así procurar el bienestar común. De ahí que en esta experiencia educativa se estudie, el sistema de económico regulado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las normas jurídicas y regulaciones que de la misma emanen, así como las instancias que le aportan eficiencia y eficacia.

21.-Unidad de Competencia

El estudiante logrará identificar la factibilidad y efectos de la concurrencia y competencia de los agentes económicos en un determinado mercado, a partir de las teorías y metodologías propuestas por este saber, asumiendo una actitud formal, crítica y creativa, en grupos de trabajo colaborativo transdisciplinario

22.-Articulación de los Ejes

Los estudiantes desarrollarán habilidades y lograrán: identificar y comprender, el contenido y alcance de los principios comerciales de libre concurrencia y de libre competencia en el desarrollo económico de México (E. teórico); precisar los componentes en las estrategias de acción asumidas en el desarrollo económico nacional y su congruencia con los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, leyes, regulaciones y Tratados signados (E. Heurístico); asumir una actitud de responsabilidad social, que implica el respeto a la persona, su confianza, búsqueda de cooperación y consensos, en un marco de legalidad para el bienestar común (E. Axiológico) Así los estudiantes articularán las habilidades suficientes para vincular los ejes como elementos de su aprendizaje integral, en el objeto de estudio del Derecho Económico: la regulación jurídica de la política económica.

23.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
----------	-------------	-------------

<p>1. Génesis y desarrollo del Derecho Económico.</p> <p>1.1 Surgimiento</p> <p>1.2 Reconocimiento como saber jurídico</p> <p>1.3 Concepto</p> <p>1.4 Objeto de estudio</p> <p>1.5 Objetivos metodológicos</p> <p>1.6 Sujetos</p> <p>1.7 El Derecho de la competencia económica.</p> <p>2. Marco constitucional de la política económica del Estado mexicano.</p> <p>2.1 El Capítulo económico de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el problema de diseño institucional.</p> <p>2.2 El sistema de economía mixta</p> <p>2.3 El sistema de planeación para el desarrollo sustentable y sostenido</p> <p>2.4 El patrimonio nacional y de los recursos naturales</p> <p>2.5 Las finanzas públicas</p> <p>2.6 La política de desarrollo industrial y comercio exterior</p> <p>2.7 La protección de los consumidores</p> <p>2.8 Las organizaciones no gubernamentales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Comparación • Relación • Clasificación • Análisis • Síntesis • Conceptualización • Transferencia • Generalización • Manejo de Word y Power Point. • Metacognición • Producción de textos orales y escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación • Colaboración • Creatividad • Responsabilidad social • Respeto • Concertación • Compromiso • Rigor científico • Tolerancia • Búsqueda de consensos • Confianza • Cooperación • Perseverancia • Disposición hacia el trabajo colaborativo • Flexibilidad • Respeto intelectual • Apertura • Autocrítica
---	--	--

23.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<p>3. Las relaciones del Estado mexicanos vs. Mercado en el mundo contemporáneo.</p> <p>3.1 El proceso de armonización legislativa</p> <p>3.2 Tutela de los principios de libre competencia y libre competencia</p> <p>3.3 Prácticas anticompetitivas</p> <p>3.4 Tipología de prácticas anticompetitivas</p> <p>3.4.1 Prácticas restrictivas o monopólicas</p> <p>3.4.2 Prácticas desleales de comercio internacional</p> <p>3.5 Instancias para sancionar las prácticas anticompetitivas</p> <p>3.5.1 Comisión Federal de Competencia</p> <p>3.5.2 Unidad de Prácticas de Comercio Internacional</p> <p>3.5.3 Paneles Internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Comparación • Relación • Clasificación • Análisis • Síntesis • Conceptualización • Transferencia • Generalización • Manejo de Word y Power Point. • Metacognición • Producción de textos orales y escritos. • Construcción de instrumentos de evaluación. <p>Identificación de evidencias y criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación • Colaboración • Creatividad • Responsabilidad social • Respeto • Concertación • Compromiso • Rigor científico • Tolerancia • Búsqueda de consensos • Confianza • Cooperación • Perseverancia • Disposición hacia el trabajo colaborativo • Flexibilidad • Respeto intelectual • Apertura • Autocrítica

24.-Estrategias Metodológicas

De Aprendizaje	De Enseñanza
<p>El estudiante realiza un aprendizaje significativo, de los saberes teóricos del Derecho Económico y utiliza, entre otras, las estrategias de aprendizaje siguientes:</p> <p>Cognitivas: para aprender, codificar, comprender y recordar información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Busca fuentes de información • Consulta en fuentes de información • Lee, interpreta y sintetiza la información localizada • Formula cuestionamientos • Analiza y discute casos • Realiza gráficas de recuperación • Estructura y redacta mapas conceptuales • Plantea hipótesis. <p>Metacognitivas, para planificar, controlar y evaluar lo aprendido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora bitácoras personales, lee y realimenta, sobre lo hecho, a la forma y el sentido de hacerlo. • Participa en ejercicios y discusiones grupales, relacionados con el proceso de aprendizaje y sus dificultades. <p>Afectivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición de motivos y de metas • Ejercicios de auto-evaluación • Ejercicios de co-evaluación. 	<p>El docente media en el proceso de aprendizaje y orienta el logro de la unidad de competencia, utilizando, entre otras, las estrategias de enseñanza siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de presentación • Planteamiento de objetivos de aprendizaje • Recuperación de saberes previos • Encuadre • Organización de grupos colaborativos • Mapas conceptuales y redes semánticas • Preguntas intercaladas • Aprendizaje basado en problemas • Resúmenes • Lectura a través de rejilla • Plenaria • Dirección de prácticas • Discusiones dirigidas • Exposición oral con apoyo tecnológico variado • Interrogativa • Revisión y discusión de evidencias. • Seguimiento y control de actividades. • Realimentación de bitácoras • Estudio de casos • Desarrolla proyectos de investigación

25.-Apoyos Educativos

Materiales Didácticos	Recursos Didácticos
Bibliografía Fotocopias Diapositivas Programa de la experiencia educativa	Aula acondicionada para el trabajo en equipo y con computadora, proyector y conexión a Internet Pintarrón y plumones.

26.-Evaluación del Desempeño

Evidencia (s) de Desempeño	Criterios de Desempeño	Campo (s) de Aplicación	Porcentaje
Ejercicios de fijación (trabajo en clase)	<ul style="list-style-type: none"> Ajuste a reglas para la elaboración de los mismos. Alcance del objetivo. Pertinencia 	En el aula	Calificación total parcial hasta el 10%
Tres exámenes parciales Hasta 15% c/u	<ul style="list-style-type: none"> Con referencia a la teoría Calidad del contenido. Puntualidad y limpieza en la entrega 	En el aula	Calificación total parcial hasta 45%
Elaboración de cuatro trabajos menores de investigación, de acuerdo a la LGAC: Derecho, y globalización; equivalentes hasta 5% cada uno	Pueden realizar reseñas: <ul style="list-style-type: none"> Legislativas o sobre alguna de las instituciones propias de este saber El trabajo redactado cumplirá los requisitos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Suficiente información sobre el tema Argumentación ordenada y coherente. Presentación con limpieza 	Diversos sitios para su realización	Calificación total parcial hasta 20%

Realización del trabajo de investigación en la LGAC Derecho y Globalización	<p>El trabajo redactado cumplirá los requisitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología • Técnicas de investigación • Fuentes de información suficientes y pertinentes 	Diversos sitios para su realización	Calificación total parcial hasta 20%
TOTAL			100%

27.-Acreditación

La acreditación de esta experiencia educativa será a través del proceso de evaluación; mismo que según el enfoque de competencias, es el proceso constituido con el registro de las evidencias en conocimientos, habilidades y actitudes, desarrolladas durante el período escolar, con base en los criterios de desempeño, campos de aplicación y porcentajes establecidos en el apartado anterior. El académico de la experiencia educativa podrá exentar a los alumnos del examen ordinario, haciéndolo constar mediante la calificación definitiva en el acta oficial. La aceptación de la exención es opcional para los alumnos.(Art. 64,¶2 del Estatuto de los Alumnos 2008)

Para tener derecho a ser evaluados, los alumnos deben tener los porcentajes de asistencia establecidos en los artículos 64, 65 y 66 del Estatuto de los Alumnos 2008.

28.-Fuentes de Información

Básicas

Doctrina

DE LA MADRID HURTADO, Miguel "Criterios generales de política económica para 1983", *Comercio Exterior*, Vol. 32, núm. 12, México, diciembre de 1982

KAPLAN, Marcos, *Estado y Globalización*, México, Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001

WITKER VELÁSQUEZ, Jorge, *Introducción al Derecho Económico*, México, 7ª ed., Ed. Mac Graw Hill, 2008.

Legisgrafía

Acuerdo Constitutivo de la Organización Mundial de Comercio, D.O.F.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente

Diario de los Debates del Congreso de la Unión

Diario Oficial de la Federación período y Gacetas Gubernamentales 1994-2008

Legislación Financiera vigente

Ley de Comercio Exterior vigente

Ley Federal de Competencia Económica vigente

Ley Federal de Protección al Consumidor vigente

Ley Federal de Radio y Televisión vigente

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal vigente

Ley sobre la aprobación de Tratados Internacionales en materia Económica promulgado por Decreto publicado en el Diario oficial de la Federación de 2 de septiembre de 2004

Ley sobre la Celebración de Tratados promulgada por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 2 de enero de 1994

Reglamento de la Ley de Comercio Exterior vigente

Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica vigente

Reglamento de la Ley Federal de Protección al Consumidor vigente

Reglamento de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal vigente

Reglamento Interior de la Comisión Federal de Competencia vigente
Reglamento interior de la Secretaría de Economía publicado en el Diario Oficial de la Federación de 22 de noviembre de 2002
Tratado de Libre Comercio signado con América del Norte, D.O.F.
Tratado de Libre Comercio signado con la Unión Europea, D.O.F.
Et.al.

Complementarias.

Doctrina

COSSIO DÍAZ, José Ramón, *Derecho y Análisis Económico*, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Fondo de Cultura Económica, Colec. Política y Derecho, México, 1997

FARIA, José Eduardo, *El derecho en la economía globalizada*, Madrid, Ed. Trotta, Colec. Estructuras y Procesos, Serie Derecho, 2001

LÓPEZ AYLLÓN, Sergio, *Las Transformaciones del sistema Jurídico y los significados sociales del derecho en México. La encrucijada entre tradición y modernidad*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, serie E: Varios, Núm. 86, México, 1997

STIGLITZ, Joseph E., *El malestar en la globalización*, tr. Carlos Rodríguez Braun, Ed. Taurus, Colec. Pensamiento Madrid, 2002

VILLARREAL CORRALES, Lucinda, 2001 TLC Las reformas legislativas para el libre comercio 1991-2001, Ed. Porrúa, 3ª.ed., México.

WITKER VELAZQUEZ, Jorge y Angélica Varela, "El Derecho de la Competencia Económica" En: Derecho de la Competencia Económica en México, México, Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Colec. Serie Doctrina Jurídica No. 157, 2003

Centros de documentación:

Banco de México en www.banxico.org.mx

Cámara de Diputados www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm

Cámara de Diputados www.presidencia.gob.mx

Cámara de Senadores www.senado.gob.mx/

Comisión Federal de Competencia www.cfc.gob.mx

Diario Oficial de la Federación en <http://dof.gob.mx/>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática en www.inegi.gob.mx

Presidencia de la República www.presidencia.gob.mx/mexico

Procuraduría Federal del Consumidor www.profeco.gob.mx

Secretaría de Economía www.economia.gob.mx

Suprema Corte de Justicia de la Nación: www.scjn.gob.mx

Buscadores Jurídicos

www.juridicas.unam.mx

www.uv.mx/dgbuv/

www.jurisint.org

www.cejamerica.org

<http://vlex.com.mx>